



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-07/2024

RECURRENTE:
FUERZA POR MÉXICO BAJA
CALIFORNIA

AUTORIDAD RESPONSABLE:
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADA INSTRUCTORA:
CAROLA ANDRADE RAMOS

Mexicali, Baja California, veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro.

Vista la cuenta de la Secretaria General de Acuerdos en funciones de este Tribunal, mediante el cual informa de la recepción en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional del oficio **IEEBC/CGE/161/2024**, suscrito por la Secretaria Ejecutiva en funciones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en la remite diversas constancias que integran el expediente al rubro citado; con fundamento en los artículos 5, Apartado E de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 281, 289, 290, 291 y 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; así como los numerales 9, 10 y 47 del Reglamento Interior de este Tribunal de Justicia Electoral, se emite el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Se tienen por **recibidos** los documentos de cuenta, por lo que se ordena **agregar** a los presentes autos para que obren como legalmente corresponda.

SEGUNDO. Se tiene a la Secretaria Ejecutiva en funciones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **dando cumplimiento** al proveído de dieciséis de enero de la presente anualidad, dictado en los autos del expediente en que se actúa.

NOTIFÍQUESE por estrados a las partes, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet de este Tribunal de conformidad con los



artículos 302 fracción II, de la Ley Electoral del Estado, 63, 64, 66, 67 y 68 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

Así lo acordó y firma la Magistrada encargada de la instrucción, **Carola Andrade Ramos**, ante la Secretaria General de Acuerdos en funciones, **Karla Giovanna Cuevas Escalante** quien autoriza y da fe.



The image shows two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is more complex and appears to be 'Carola Andrade Ramos'. The signature on the right is a large, sweeping cursive signature, likely 'Karla Giovanna Cuevas Escalante'. Between the signatures is a circular official stamp. The stamp contains the text: 'TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS'. The stamp also features a central emblem, possibly the state seal of Baja California.